

## **Fomento y el Comité de Personas con Discapacidad de la Región de Murcia trabajan para que la futura ley de accesibilidad tenga un carácter transversal**

**El consejero Francisco Bernabé destaca la disposición del Gobierno para lograr un articulado "que resulte del agrado de los colectivos y resuelva los diversos problemas de accesibilidad física y sensorial"**

El consejero de Fomento e Infraestructuras, Francisco Bernabé, se reunió hoy con los representantes del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad en la Región de Murcia (Cermi) para establecer los puntos de acuerdo necesarios que permitan mejorar el texto de la futura Ley de Accesibilidad Universal de la Región, "que la dote de un carácter transversal".

La reunión se centró en el análisis del borrador del anteproyecto de esta ley. En este sentido, el consejero señaló que "los representantes de Cermi nos han mostrado su plena disposición a introducir mejoras en esta norma, de manera que se consiga un texto que resulte del agrado de los colectivos directamente beneficiados por la futura ley".

Bernabé puso el acento en la necesidad de que la accesibilidad tenga un carácter transversal "y que más allá de abordar la remoción de los obstáculos que representan una dificultad para las personas con discapacidad física, estén también muy presentes las limitaciones sensoriales que padecen muchas otras".

El titular de Fomento recordó que la finalidad de la ley es "garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en todos los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, particularmente edificaciones y espacios públicos urbanizados, así como en el ámbito del transporte, de forma que puedan ser utilizados de forma autónoma en condiciones de igualdad y por cualquier persona".

La nueva norma abarcará la accesibilidad universal en todos los ámbitos de actuación, "con un contenido lo suficientemente amplio para que pueda englobar todas las esferas: edificaciones y espacios públicos urbanizados, transportes, bienes y servicios a disposición del público y relaciones con las administraciones públicas", concluyó Bernabé.

### **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Derecho](#) [Sociedad Murcia](#) [Solidaridad y cooperación](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>